

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicaciones de levantamiento de la suspensión de procedimientos de descalificación y notificaciones de resoluciones de Descalificación Cooperativa de los expedientes relacionados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de levantamiento de la suspensión de varios procedimientos de descalificación y las notificaciones de las resoluciones de descalificación, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que, transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por notificadas.

Entidad: Artesanos Malagueños, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 20/2008 MA.  
Dirección: C/ Malaguita, 29. 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Construcciones Sierra de Yeguas, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 24/2008 MA.  
Dirección: C/ Iglesia, 9. 29328, Sierra de Yeguas (Málaga).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Carnicería El Pollo, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 26/2009 JA.  
Dirección: C/ Venezuela, núm. 20, 1 1.º A. 23680, Alcalá la Real (Jaén).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Baesucci Rústico Paraje, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 20/2009 JA.  
Dirección: Avda. de los Olivares, 16. 23220, Vilches (Jaén).  
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Lugares donde la entidad interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución de Descalificación Cooperativa durante dos meses, desde el día siguiente a la publicación:

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Registros e Inspección de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores. Avda. Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa, bloque sur, 3.ª planta. C.P. 41092, Isla de la Cartuja, Sevilla.
- Así como en las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta.

Expediente: 231/09 AV-AM.  
Interesado: Roberto Roldán Guerra.  
Fecha: 18 de diciembre de 2009.  
Acto notificado: Retención de Boletines de Fontanería.

Granada, 2 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del Anteproyecto «Autovía Jerez-Algodonales. Tramo Arcos-Bornos».*

Clave: 1-CA-2017-0.0-0.0-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 19 de enero de 2010, por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Polivalente de la Administración), en Cádiz, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.*

Con fecha 28 de enero de 2010, la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ordenó la iniciación del expediente de expropia-

ción forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 01-JA-1667-0.0-0.0-PC). «Ensanche y mejora de la A-401, del p.k. 42+500 al 44+000». Término municipal de Belmez de la Moraleda (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el 25 de enero de 2010, y de conformidad con los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero, BOJA del 12 de febrero de 1985),

#### HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Jaén, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la L.E.F., y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar el día 12 de marzo de 2010, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en las oficinas del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno de Perito y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesa-

dos, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras). Avda, Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar, fecha y hora.

Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda.

Día: 12 de marzo de 2010.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 1 a la 8.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 9 a la 17.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 18 a la 25.

A las 13,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 26 a la 28.

#### 3. Propietarios afectados.

A continuación se detalla relación de propietarios afectados por las obras:

NÚM. FINCA	POL./PARC. CATASTRAL	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. A EXPROP. M <sup>2</sup>
1	5-596	MIGUEL PEREIRA RODRIGUEZ	Pastos	159
2	5-594	HERMINIA GÓMEZ ARIAS	Pastos	581
3	5-592	MAGDALENA VARGAS VARGAS	Pastos	423
4	5-593	BLAS ARIAS RODRIGUEZ	Olivar riego	444
5	5-590	MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Pastos	829
6	5-591	JOSÉ DÍAZ VARGAS	Matorral	2.435
6	5-591	JOSÉ DÍAZ VARGAS	Matorral (Ocup.Temp)	480
7	5-588	JOSÉ DÍAZ VARGAS	Pastos	1.634
8	5-808	ISABEL MARTÍNEZ MARTINEZ	Matorral	723
8	5-808	ISABEL MARTINEZ MARTINEZ	Matorral (Ocup.Temp)	15
9	5-587	JUAN DEL RIO VARGAS	Pastos	3.834
10	6-2	ISABEL MILLAN GARCÍA	Olivar riego	958
11	6-13	MANUEL RODRIGUEZ RIVAS	Pastos	277
12	6-15	MANUEL RODRIGUEZ RIVAS	Pastos	830
13	6-14	MIGUEL PEREIRA GÁMEZ	Olivos secano	2.449
14	7-1	ISABEL MILLÁN GARCÍA	Olivos riego	1.505
14	6-1	ISABEL MILLÁN GARCÍA	Oliv.(Oc.Temp)	261
15	6-27	ENRIQUETA GÓMEZ RODRIGUEZ	Pastos	910
16	6-12	MARÍA RODRIGUEZ PÉREZ	Olivos Riego	982
16	6-12	MARÍA RODRIGUEZ PÉREZ	Ocupac.Temp	176
17	5-567	JUANA ARIAS SÁNCHEZ	Olivos Riego	2.334
18	5-568	DOLORES ARIAS ARIAS	Olivos riego	432
19	5-569	ANTONIO ARIAS PEREIRA	Olivos riego	593
19	5-569	ANTONIO ARIAS PEREIRA	Oc.Temporal	424
20	5-570	DOLORES ARIAS MARTINEZ	Olivos secano	384
21	5-571	M <sup>a</sup> .DOLORES GÁMEZ ARIAS	Matorral	1.079
22	5-572	DOMINGO FUENTES DÍAZ	Olivos riego	347
22	5-572	DOMINGO FUENTES DÍAZ	Matorral	727
23	5-809	ANTONIO ARIAS GARZON	Olivos secano	455
24	5-573	MIGUEL RIVERA SÁNCHEZ	Olivos riego	527
25	5-878	AGUEDA MEDINA BERMEJO	Olivos riego	336

NÚM. FINCA	POL./PARC. CATASTRAL	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. A EXPROP. M <sup>2</sup>
25	5-878	AGUEDA MEDINA BERMEJO	Matorral	193
26	5-538	C.B. HERMANOS JEREZ RAYA	Matorral	601
27	5-870	LAZARO PEREIRA GÓMEZ	Pastos	467
28	5-565	FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ	Pastos	1.921

Jaén, 8 de febrero de 2010.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.*

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal de Benarrabá. Provincia de Málaga.  
Día de pago: 3 de marzo de 2010, a las 11,00 horas.  
2-MA-1148. Acondicionamiento de la carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98.  
Tramo: Puerto del Espino-Gaucín.

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS
3	COMPLEJO RURAL SOLERA S.L.
4	CALVENTE CALVENTE, María.
5	RUIZ RUIZ, Gonzalo.
6	COLLADO ORTEGA, Florentino Jesús Y COLLADO ORTEGA, Juan Bernardo.
7	JARILLO PÉREZ, Juan Miguel.
8	RAMOS JARILLO, Antonio.
9	RAMOS JARILLO, María Antonia.
10	JARILLO MORENO, Juan José.
11	JARILLO GARCÍA, Sebastián.
12 y 13 O.T. (Vertedero)	JARILLO MORENO, Sebastián.

Término municipal de Gaucín. Provincia de Málaga.  
Día de pago: 3 de marzo de 2010, a las 13,00 horas.  
2-MA-1148. Acondicionamiento de la carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98.  
Tramo: Puerto del Espino-Gaucín.

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS
14, 16 y 20	MORENO GUILLÉN, Francisca.
15 y 17	GISTOUX S.L.
21	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, José Luis.
22	MÁRQUEZ CORBACHO, José.

Término municipal: Alhaurín de la Torre. Provincia de Málaga.  
Día de pago: 4 de marzo de 2010, a las 10,00 horas.  
2-MA-192. Variante de Alhaurín de la Torre en la C.C.-344.

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS
13	MARTÍNEZ HIGUERO, M. <sup>a</sup> Victoria; MARTÍNEZ HIGUERO, Mercedes; MARTÍNEZ HIGUERO M. <sup>a</sup> del Carmen y MARTÍNEZ HIGUERO, Daniel.

Término municipal de Mollina. Provincia de Málaga.  
Día de pago: 4 de marzo de 2010, a las 12,00 horas.  
1-MA-131/132. Autovía Sevilla-Granada-Baza.  
Tramo: Límite provincia de Sevilla, enlace autovía Antequera-Málaga.

FINCA NÚM.	PROPIETARIO
105	CASERÍA DEL REY, S.L.

Término municipal de Cártama. Provincia de Málaga.  
Día de pago: 9 de marzo de 2010, a las 10,00 horas.  
1-MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357.  
Tramo: Intersección de acceso al P.T.A. Enlace de Cartama (0).

FINCA NÚM.	PROPIETARIO
112	VANGUARD MÁLAGA S.A.

Término municipal de Cártama. Provincia de Málaga.  
Día de pago: 9 de marzo de 2010, a las 10,00 horas.  
1-MA-1129.2. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357.  
Tramo: Enlace de Cártama (0). Enlace de Casapalma.

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS
1 y 50	MARÍN MORALES, Diego.
18 y 30	BEDOYA VARGAS, Antonia.
34-A	HIDALGO RENGEL, Fernando.
49, 60 y 61	MARÍN MORALES, Isabel.
51	MARÍN MORALES, Francisco Diego.
53	HINOJOSA PEDROSA, Juan Pablo.
110-A	ROMERO CAÑAMERO, Francisco.
112-A	SÁNCHEZ DÍAZ, Dolores Y MUÑOZ CALZADO, José.
122	MORENO MARISCAL, Manuel.
122-A	GARRIDO PALMERO, Francisca.

Término municipal de Benalauría. Provincia de Málaga.  
Día de pago: 10 de marzo de 2010, a las 11,00 horas.  
2-MA-1147. Acondicionamiento de la carretera A-369 entre el p.k. 79,0 y 90,5.  
Tramo: Atajate-Puerto del Espino.

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS
47	RODRÍGUEZ BARROSO, José.
50 y 54	GUERRERO GARCÍA, Antonio.
51	CALVENTE VERA, María.
53	RUIZ REYES, Guillermo.
55	LÓPEZ CALVENTE, Blas.
56	ÁLVAREZ CALVENTE, Ana Y ÁLVAREZ CALVENTE, Domingo.
56-A	PINEDA CALVENTE, Miguel.
57, 58 y 59	PINEDA CALVENTE, Domingo.
60	AYUNTAMIENTO DE BENALAURÍA
61	CABEZAS BAREA, Gaspara.